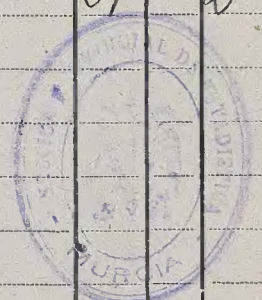


NÚMERO		Calle, plaza, paseo, caserío, cortijada, etcétera	Número de la casa o de la vivienda	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO - Varón o hembra	Fecha del nacimiento			Soltero casado o viudo	Parentesco con el jefe de familia
De las horas de cada hora	De las personas de cada hora					Día	Mes	Año		
Sección decimera de empadronamiento										
380	1	Huerta		M. Solos Marco Lucas	H	25	Febrero	1943	1	
61	1			Ramón Perca Hemero	V	10	Marzo			
62	1			Joaquín Nicolás Navarro		16	Septiembre			
63	1			Blas Ruiz Peramosa		8	Octubre			
64	1			Juana Vives Ceusa		24	Noviembre			
65	1			Julián Carrion Febarlin		6	Diciembre			
66	1			Josefa Martine Ceusa	H	31				
67	1			Josefa Peramosa Abadía				1920		
68	1			Wacunda Riquelme Espante						
69	1			Maria Marlipin Peramosa						
70	1			Josefa Ramirez Peramosa						
71	1			Fran ^{co} Ceusa Vales						
72	2			José Ramirez Peramosa	V			29	0	
				Fran ^{co} Margo Lajara	H			24		
273	2			Antonio Rivera Truente	V			27		
				Solos Teresa Manjón	H			24		

NATURALEZA	Nacionalidad de los extranjeros	Profesión, oficio u ocupación	Renta, sueldo anual o jornal diario - Pesetas	RESIDENCIA LEGAL punto donde tiene su residencia como vecino o como domiciliado		Tiempo que llevan residiendo en este Municipio donde se inscriba	¿Es su domicilio? - ¿Es transeúnte? - ¿Se considera o no según el artículo 107 de la Ley de 1902?	Clasificación vecinal del habitante (a)
				Municipio	Provincia (y para los extranjeros transeúntes) Nación			
Huerta				Abaulla	Murcia	10 m		3
Abaulla	Murcia	Nacimient	0			4 m		1
			1			3 m		1
			1			2 m		1
			1			1 m		1
			1			24 d		1
			1			1 d		1
			1			23		2
		Paralelo	21			23		2
			1			23		2
			1			23		2
			1			23		2
			1			23		2
			1			23		2
		Matrimonio	Subado			29		2
			1			24		2
			1			24		2
			1			24		2
			1			24		2



Cabeza de familia, vecino, domiciliado o transeúnte. En los cabezas de familia se expresará además si son vecinos o transeúntes.

